

EL PRESENTE.

Periodico Literario, Mercantil, Industrial, de Avisos y Noticias.

El precio de suscripción por un mes en Barcelona son 10 rs. vn. y en los demas puntos de España 36 rs. vn. por trimestre franco el porte.
Los anuncios de los suscritores se insertarán á 8 mrs. la línea y de los no suscritos es á medio real sin que se admita correspondencia que no venga franqueada.

Se vende en Barcelona en la imprenta, administración y redacción de este periódico, plaza de Plácenta frente la Lonja, en la librería de D. Francisco Goya, calle de los Baños, y en la de D. Isidro Cerdá, plaza del Angel.
Fuera de Barcelona en las administraciones de correos y principales librerías.

ADVERTENCIA.

El PRESENTE se encarga de cubrir las suscripciones que ha dejado pendientes la ACTUALIDAD, y sin separarse del terreno literario, industrial y mercantil hará todo lo posible para ofrecer á sus suscritores una lectura interesante y amena. A mas del periódico recibirán los suscritores con frecuencia un pliego de impresion dispuesto y enumerado de manera que pueda encuadernarse para formar tomos.

BARCELONA 28 DE OCTUBRE.

Creemos que el principal é indispensable elemento para el desarrollo y prosperidad de la industria es la *estabilidad*. Si los capitalistas no cuentan con la seguridad de que el género de industria en que emplean sus caudales, no está amenazada, si ninguna garantía de duracion les ofrece esa industria misma, es consecuente que con dificultad se podrá hallar un hombre de regular criterio que prefiera arriesgar sus capitales á guardarlos en sus arcas hasta que quede definitivamente fijada la suerte de la industria á que se quiera dedicar.

Por desgracia el proyecto de reforma de aranceles, á que ayer nos referimos, tiene la nada envidiable circunstancia de estar sujeto á continuas variaciones. ¿Quien se aventurará á emplear su fortuna en la fabricacion de un género que está protegido con el derecho de un 50 por ciento sobre la importacion de igual manufactura estrangera, si sabe que la administracion está autorizada para reducir ese derecho protector á un 15 por ciento?

Nos parece de todo punto imposible que se haya pensado seriamente en aprobar tan absurdo plan; sin embargo, nos aseguran lo contrario las diferentes cartas que hemos recibido y otras que hemos visto de algunos amigos nuestros de la corte.

Ya digimos ayer que el tal proyecto no satisface á nadie. Nosotros, y con nosotros todos los prohibicionistas, que no son pocos, y los proteccionistas, que son muchos, lo reprobamos decididamente.

Nos consta que los libre-cambistas, que afortunadamente están en insignificante minoria en Cataluña, lo reprueban tambien.

Ninguno de los periódicos de la corte, que han defendido á capa y espada el libre cambio, se ha dignado ocupar de la proyectada reforma.

Ni ninguno de los que apoyan el sistema protector ha dejado de combatirlo.

Véase, pues, si tenemos motivos sobrados para asegurar que ese malhadado proyecto satisface tan solo.... la vanidad de su autor.

La sola noticia de tan incalificables reformas ha alarmado de un modo asombroso á los industriales, al comercio y á la marina, no solo de esta capital sino de todo el Principado. ¿Qué sucederá si lo que

ahora se reputa como un plan en embrion llegase á merecer, lo que Dios no quiera, la aprobacion del gabinete?

La cuestion de reformas arancelarias será siempre para Cataluña una cuestion muy delicada, muy candente, por los inmensos intereses materiales que afecta: pero aguardar á tocar esa cuestion en el momento mismo en que están sufriendo las cuatro provincias del Principado las consecuencias de la crisis natural á la recogida de la moneda de calderilla, creemos que cuando menos es altamente inoportuno.

Algunas veces se ha querido cohonestar la adopcion de reformas en los aranceles con las escigencias de los representantes de nuestras provincias de Andalucía. Otras se han querido motivar con la disminucion de ingresos. ¿Pueden ahora alegarse semejantes razones? Podemos contestar negativamente.

Y no se crea que hayamos dado nunca el mas pequeño valor á esos ni á otros argumentos á nuestro juicio de ninguna importancia, pero deseáramos que se motivase siquiera esa precipitacion en agitar en estos críticos momentos una cuestion de tanta trascendencia.

Abrigamos la esperanza de que el mencionado proyecto no pasará de ser uno de los muchos que el espíritu de innovacion, muchas veces peligroso, ha inventado, y que la prudencia, el buen criterio y el mas ligero conocimiento de los buenos principios económicos aconseja que á lo menos se relegue el último término de los proyectos quiméricos é irrealizables.

Confiamos en que la opinion unánime de los industriales y comerciantes de Cataluña será de algun valor para impedir que los rumores de próximas é impremeditadas reformas pasen á ser algo mas que rumores.

REVISTA LITERARIA DE LA PRENSA PERIÓDICA.

El *Ancora*, en lugar de artículo de fondo, inserta un sermón que por la elevacion de su estilo, la brillantez de sus imágenes y la magnitud de sus miras no parece de Bossuet ni de Lacordaire, pero es una imitacion excelente de los mas excelentes de aquel padre Arcángel de marras tan famoso en Barcelona.

El *Correo de Barcelona* mejora visiblemente. Ya no retira sus artículos de fondo para copiar los de los periódicos de Madrid, sino que con alguno de los de los periódicos de Madrid forma los suyos. Cansado de copiar, se dedica ahora á extractar, lo que pone al *Diario de Barcelona* en la dura necesidad de darnos en su revista extractos de extractos, y le convierte en un alambique de sustancias alambicadas. El que lea mañana el extracto que haga hoy el *Diario del Correo* tomará una dosis de *Clamor Público* atomística, infinitesimal, homeopática.

El *Diario de Cataluña* no predica como el *Ancora*, ni extracta como el *Correo*. Ha adoptado en su parte editorial el estilo epistolar, y en lugar de artículo de fondo inserta una carta de D. Juan Güell á Don Laureano Figuerola.

El *Diario de Barcelona*, por lo que de nuestra revista se desprende, tendrá tambien hoy poquísimo que hacer.

TEOREMA. Los redactores de los periódicos de Barcelona no morirán reventados de fatiga, á no ser que les cueste á ellos tanto el extractar como á otros el concebir, y el copiar mal como á otros el escribir bien.

CRONICA OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion lo que, de acuerdo con el Consejo de ministros, me ha propuesto el de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º La escepcion del descuento gradual establecido sobre los sueldos por mi decreto de 18 de diciembre del año próximo pasado, que tuve á bien conceder á la clase militar por otro de 30 de abril último, se entiende por completo en favor de los individuos de todas las que están en servicio activo en las filas del ejército permanente y cuerpo general de la armada.

Art. 2.º Todos los demas empleados de Guerra y Marina, cualquiera que sea su clase y categoria y el cargo que ejerzan, quedan sujetos al descuento gradual, si bien se les tomará en cuenta el que sufran para el Monte pío militar, exigiéndoseles únicamente la diferencia que resulte entre el uno y el otro, á fin de que el descuento gradual no esceda del que se hace á todos los empleados civiles de los demas ramos del Estado, con sujecion á la escala que establece el artículo 3.º de mi Real decreto ya citado de 18 de diciembre último.

Art. 3.º Las aclaraciones que por este mi Real decreto se hacen al de 30 de abril tendrán efecto desde 1.º de julio último, que fué la fecha desde que esté se mandó poner en ejecucion.

Dado en Palacio á veintidos de octubre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda—Juan Bravo Murillo.

CRONICA INTERIOR.

MADRID, 25 DE OCTUBRE.

La *Gaceta* de hoy lunes, que coje tres pliegos, publica por un real decreto, que el gobierno dará cuenta á las Cortas para su aprobacion, las reformas que se hacen en las tarifas números 1, 2 y 3, y en la tabla de exenciones número 4, de la contribucion industrial y de comercio adjuntas al real decreto de 1.º de julio de 1850. Tambien se hacen modificaciones en la tarifa número 5, que aparece adjunta en el referido decreto.

Todas estas variaciones principiaron á regir en 1.º de enero de 1853.

—Hasta el 6 del actual alcanzan las noticias de Nueva-York que hemos recibido ayer, llegadas á Liverpool en el vapor *Africa*.

Ninguna novedad particular ocurría en toda la Union americana. La cuestion de la presidencia continuaba preocupando la atencion pública.

—En la *Nacion* de ayer leemos la siguiente noticia, cuyo fundamento ignoramos:

Parece que se ha sometido á la deliberacion del Consejo Real la formacion de un ministerio universal de Ultramar. Algunos se anticipan á decir que se encargará de esa nueva cartera el Sr. Bravo Murillo, quedando con el mismo carácter de presidente del Consejo de Ministros, y que pasará á desempeñar la vacante de Hacienda el Sr. Canga Argüelles.

—Mañana saldrá de esta corte para Zaragoza un batallon del regimiento de gra-

naderos, que con el otro que marchó hace dias, formarán parte de la guarnicion de aquella ciudad. (D. Español.)

—Han llegado á esta corte los generales segundos cabos de Valencia y provincias Vascongadas, D. Antonio María Blanco y D. Ramon Barnechea, y el brigadier D. Fausto Elio, coronel del Fijo de Ceuta que pasa con real licencia á Pamplona. (Nacion.)

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

Valencia, 26 de octubre.—Sabemos que D. José Campo ha remitido á Madrid tres millones novecientos setenta y cuatro mil quinientos reales para el depósito que debe hacer como concesionario del ferro-carril de Almansa á Játiva, segun se le habia prevenido de Real orden. Asi que esté consignada esta cantidad, se dará principio á las obras.

—Ayer se celebraron con mucha pompa en la iglesia parroquial castreña los funerales del Excmo. Sr. D. Tomas Maria de Aguirre y Castro, brigadier de ingenieros. El acto estuvo muy concurrido.

—El domingo asistimos á un deporte que varios amigos, entre los cuales figuraban algunos ingenieros del ferro-carril, hicieron á los huertos de Silla para celebrar la apertura del camino. La comida se verificó al aire libre, en un bosquecillo de naranjos, y estuvo tan animada como era de presumir atendido el objeto. El dia, que habia amanecido encapotado y lluvioso, se serenó algun tanto á las tres de la tarde y permitió á los de la expedicion situarse á poca distancia de las vias, desde donde podian disfrutar á la vez de las delicias del campo y del animado espectáculo que al traves de los naranjos ofrecia la muchedumbre que discurría incesantemente por el camino. El champagne circuló abundantemente en aquella ignorada Arcadia que nuestros poetas y pintores habian poblado de faunos y quimeras, y ahuyentó con sus vapores á las paganas habitadoras del Júcar, evocando á su vez á esa musa viagera que hoy se pasea en triunfo por todo el globo.

Si los votos que allí se hicieron se realizan al pie de la letra, los jardines de Silla serán á la vuelta de algunos años el Versailles de Valencia. (D. Mercantil.)

—El 20 de setiembre llegó á Tenerife el vapor paquete ingles *Severn*, de Southampton, Lisboa y la Madera con 75 pasajeros, y salió en el mismo dia con 74 de estos para San Vicente.

El vapor de guerra ingles *Dover*, de fuerza de 96 caballos, llegó el 23 procedente de San Vicente, y salió el 25 para Lisboa y Portsmouth.

El 24 llegó tambien el vapor ingles *Haldington*, de 450 caballos, que venia del Cabo de Buena-Esperanza: tomó 330 toneladas de carbon, y salió el 26 para Southampton.

El dia 1.º de este mes lo verificó el vapor ingles de 50 caballos, *Foreunner*, uno de los que forman la nueva línea de Londres á Fernando Póo; venia de Plymouth y la Madera: tomó cien toneladas de carbon, y salió el dia 2 para la costa de Africa.

El vapor paquete ingles *Tay*, de 450 caballos, llegó el 5, procedente de San Vicente, con 74 pasajeros, y el mismo dia, despues de cargar cochinilla, continuó su viaje para la Madera.

No pasa un solo dia sin que tengamos alguna comunicacion de las provincias de Andalucía refiriéndonos nuevas hazañas de los foragidos que las recorren cometiendo toda clase de robos y tropelías. De Osuna nos escriben pintándonos la consternacion general de aquel pais con la aparicion de catorce hombres bien armados y bien montados. De Córdoba nos dicen que en la costa

llamada del Espino habían robado á una señora, y segun se aseguraba, se la llevaron en rehenes. En Lucena nada se sabia de la suerte del desgraciado D. Francisco Arjona, aunque á última hora corria la noticia de que habia muerto; cosa que no estrañamos atendida su avanzada edad, y á la ferocidad sin limites de estos bandidos. Creemos que el gobierno procurará, por cuantos medios tiene á su alcance, cortar este mal, librando á las provincias de Andalucía de estas hordas salvajes, oprobio de la civilizacion y de la humanidad.

De las noticias de Canarias tomamos las siguientes del Comercio de Cádiz, llegado hoy.

Segun los diarios de las Palmas, habian sido reducidos á prision el capitán de un buque ingles surto en la rada de las Palmas, y un tal Nelson, marinero, natural de los Estados-Unidos, residente en estas islas, despues de haber cumplido en el presidio correccional la pena que se le impuso por la muerte que dió á un compañero. La causa de estas prisiones parece ser, segun se nos informa, haber llegado á noticia de la autoridad que el referido capitán tiene ajustada la conduccion de uno ó mas pasajeros á los Estados-Unidos, los cuales debia embarcar furtivamente en la isla de las Palmas. La detencion de Nelson ha sido por su complicidad como intérprete entre los criminales. (D. Español.)

CRONICA EXTERIOR.

Londres, 24 de octubre.—El paquete de vapor *Tagus*, ha llegado á Southampton procedente de Lisboa, con noticias de esta ciudad que alcanzan hasta el 17 de octubre. A bordo del *Tagus* se encuentran el duque de Terceira, que viene para asistir á los funerales del duque de Wellington en nombre de la nacion portuguesa.

Aun no se habia terminado la diferencia entre el mariscal Saldanha y el Banco portugués. El ministerio ha publicado un decreto relativo á la nivelacion de los derechos de esportacion de los vinos. La cosecha de este año tal vez sea la peor que se ha conocido en Portugal.

Habiendo regresado la goleta inglesa *Prince-Albert* que salió en busca de sir John Franklin, M. Bellot, teniente de navío de la marina francesa, autorizado á tomar parte en esta expedicion, ha dirigido una noticia al ministro de marina que contiene muchos detalles interesantes acerca de esta honorable y difícil empresa.

Viena, 19 de octubre.—Hasta la próxima primavera el emperador no emprenderá el viaje que tiene proyectado á la Esclavonia y la Croacia. S. M. visitará tambien entonces la Dalmacia.

Berlin, 19 de octubre.—Ha parecido en esta un folleto titulado: *Documentos para servir á la historia de la cuestion aduanera*, precedido de una noticia histórica de las discusiones. Aun cuando las conferencias no hayan conducido al objeto deseado no carecen de resultados, pues que han puesto en evidencia que la conclusion del tratado de septiembre no seria un obstáculo para la prolongacion del Zollverein. Además han hecho ver que por el momento es imposible formar una union aduanera con el Austria, haciendo notar la disposicion de la Prusia de concluir un tratado de comercio con el Austria.

Milan, 18 de octubre.—El comisario imperial ha publicado la siguiente circular sobre la barba de los empleados de toda clase: «El emperador quiere que todos los empleados del Estado se quiten la barba en toda la parte inferior de las mandíbulas, á partir desde los ángulos de la boca.

«La autoridad desea que todos los empleados municipales, los de los institutos de beneficencia y de instruccion se conformen con esta regla. Los primeros le han dado ya cumplimiento, y se suplica á los segundos que sigan su ejemplo.

«Como el abajo firmado tiene que dar

cuenta del cumplimiento de esta disposicion, espera que no tendrá que denunciar ningun moroso, gracias á la intervencion de sus gefes respectivos.

El comisario imperial y real del distrito.

Praga, (Bohemia), 19 de octubre.—El gobierno ha concedido la concesion del camino de hierro de Zittau á Reichenberg á una compania de accionistas. La compania debe terminar el camino en tres años. El gobierno garantiza á los accionistas un interés de 3 por 100 para el camino de Bohemia, y ha estipulado el derecho de devolucion al Estado á los veinte y cuatro años.

Colmar, (Suiza), 16 de octubre.—El conde Enrico-Cristian de Pontin, que era el mas joven de los chambelanes del rey acaba de morir víctima de un estraño accidente.

El conde Pontin formaba parte de los pasajeros embarcados á bordo del *Leunart*, y ocupaba un bonito camarote de popa. Durante su sueño, un marinero rompió casualmente una gran dama-peane, llena de ácido sulfúrico, que estaba sobre cubierta. Ese liquido corrosivo filtró y cayó en gran cantidad en el camarote que ocupaba el conde. Por la mañana, fué hallado en su cama en un deplorable estado y murió á los dos dias.

Segun es de creer, el gas mefítico de que inundó el camarote el ácido sulfúrico, haria perder los sentidos á M. de Pontin, y como por desgracia filtró precisamente sobre de la cama, el pudor corrosivo del ácido le mutiló horriblemente sin dejarle fuerzas para pedir socorro.

Argel, 16 de octubre.—A las cinco de esta mañana ha dejado sentirse un temblor de tierra, mas notable por su duracion que por su intensidad. Se han contado hasta doce movimientos oscilatorios. Son varios los pareceres acerca de la direccion. Algunos aseguran que han sido de Este á Oeste, y segun otros, de Sud-este á Nord-este. No hay noticia de que este sacudimiento haya causado perjuicios en la ciudad.

GACETILLA.

Baile.—El domingo próximo habrá gran baile en el salon de S. Agustin, que á juzgar por los preparativos deberá ser lucidísimo.

La orquesta estará dirigida por el conocido profesor Sr. Rosis, figurando en ella el joven conocido por el Ros de la artillería.

La sociedad no ha perdonado gasto alguno para que el baile sea digno de una escogida concurrencia.

Cambio de Moneda.—Si fuesen ciertos los rumores de que en algunos pueblos ha habido ciertas arbitrariedades por parte de sus ayuntamientos al tiempo de procederse al cambio de la moneda catalana, llamaríamos enérgicamente la atencion de nuestra autoridad provincial; mas como no podemos responder de su certeza, nos limitaremos á referir lo que hemos oido por si fuere menester pasar quien corresponda á recoger el traslado. Dicese que en un pueblo de la costa una muger cambió ochenta reales, y que al salir de las casas consistoriales fué á comprar carne, en cuyo acto le rechazó la carnicera algunas monedas, que le habian sido entregadas por el alcalde, con motivo de haber resultado falsas. Del mismo se cuenta que habiéndosele presentado un sujeto, no quiso cambiarle los ochenta reales so pretexto de que su hermano habia cambiado igual cantidad, siendo así que formaba familia separada y no vivia con él.

Hemos tambien oido referir que en otro pueblo el ayuntamiento ha recogido la moneda catalana á medida que se presentaban á cambiarla los que tenian derecho á ello, y en vez de darles otra moneda se dijo á algunos que les servian aquellas sumas en pago de contribuciones denegándose á otorgarles el correspondiente recibo, lo que retrajo á muchos de proceder al cambio, sufriendo con ello el perjuicio que se deja ver palpablemente. La verdad en su lugar.

Mas sobre moneda.—Con mucho orden se pasa en esta ciudad á recoger los abona-

res, lo que celebramos infinito.

Gatos y perros.—En nuestra posicion extra-política no creemos contraer compromiso haciendo pagar la fiesta á la raza porruna y gatuna sobre todo despues de muer-

ta: pero no es á los cuadrúpedos á quienes vamos á hacer cargos, sino á los que consienten que sus asquerosos cadáveres estén de manifiesto largo tiempo en las calles y plazas de esta ciudad. ¿Donde está el burro de la gatera?

Rusgo de modestia.—No lo hay comparable al de cierta zurcidora que se anuncia en los periódicos calificándose á si misma de *sin igual*. Tanto amor propio ha herido el de otras zurcidoras que se consideran con bastante mérito para disputar la superioridad á la que blasona de no hallar quien pueda rivalizar con ella. Las hay realmente en Barcelona que pueden competir ventajosamente en el arte de zurcir con la que de *sin igual* se precia y sabemos de una que se atreve á darle lecciones de un método particular que consiste en tomar una hebra de cuatro palmos que despues de haberse hecho con ella el zurcido con toda perfeccion, conserva la misma longitud. Y sin embargo la que tal hace es la muy lejos de aspirar al título de primera. Bueno seria pues que de ella tomase la *sin igual* ya que no lecciones de zurcido lecciones de modestia. Se nos figura que tanta falta le hacen las unas como las otras.

GACETIN URBANO.

Boletín religioso.

Santo del dia.—S. † Narciso obispo y mr. Santo de mañana.—S. Claudio obispo y mr.

Las coarenta horas están en la iglesia Parroquial de S. Miguel del Puerto.

Se descubre á las 7 y $\frac{1}{2}$ de la mañana y se reserva á las 5 y $\frac{1}{2}$ de la tarde.

Anuncios Oficiales.

Orden de la plaza del 28 de octubre de 1852. Servicio para el 29.

Jefe de dia, D. Carlos Tercera, teniente coronel graduado capitán del regimiento infanteria del Principe.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Córdoba.—Hospital y provisiones, Principe.—Teatros, Córdoba.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Para que el servicio doméstico se haga en esta capital como corresponde y pueda tenerse una noticia ecsaeta de los sirvientes de ambos sexos que existan en la misma, asi como de la conducta que observen con relacion á la seguridad pública, que tan encomendada está por el gobierno de S. M., he tenido á bien resolver:

Art. 1.º Desde esta fecha queda organizada bajo la dependencia de mi autoridad una oficina de empadronamiento y matrícula de todos los sirvientes domésticos de ambos sexos que existan en la actualidad en Barcelona y los que en lo sucesivo se dedicanen á este ejercicio, los cuales deberán concurrir á ella en todo el mes de noviembre próximo á fin de empadronarse y recoger la cartilla con su nombre, señas y procedencia que deberán conservar para su resguardo. La oficina se hallará establecida en la Rambla núm. 24 y las horas de despacho serán desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde y desde las seis á las ocho de la noche.

Art. 2.º El que trascurrido el mes de noviembre se encuentre sin la espresada cartilla, sufrirá una multa de 20 á 100 rs. y se le dará pasaporte con ruta marcada para el pueblo de su naturaleza, espresando el motivo de la salida y encargando que se anote tambien en el nuevo pasaporte, «si lo pidiere» para volver á esta ciudad. El dueño de la casa en que aquel sirva sin dicha cartilla satisfará de 100 á 300 rs. de multa, sea cual fuere su categoría.

Art. 3.º Además de las cartillas que conservarán los criados, se dará á los dueños á quienes sirvan una papeleta de admision, que el sirviente llevará. Al despedirse el criado de la casa, el dueño deberá anotar en aquella únicamente la salida; siendo muy conveniente que añada en la papeleta de admision un informe ecsacto del comportamiento del sirviente, pues bajo la seguridad de que estos informes han de quedar completamente reservados, los dueños prestan á su vez un servicio especial que á todos in-

teresa, porque contribuirá en mucho á moralizar la clase de sirvientes, objeto principal de estas disposiciones.

Art. 4.º El dueño que despidá un sirviente, tan prouto haya hecho la anotacion que indica el artículo anterior, estenderá su informe en la papeleta de admision, y la pasará bajo sobre al Gefe de la matrícula de criados, quien con la reserva indicada lo continuará en el registro en la casilla de observacion, cuya circunstancia servirá de precedente al nuevo amo á quien vaya á servir.

Art. 5.º Cuando á un criado se le estravie su cartilla, no podrá obtener otra sin presentar persona de responsabilidad que le abone por escrito. En el caso de probarse que la pérdida de la cartilla ha sido maliciosa, sufrirá quince dias de cárcel y se remitirá despues por tránsitos de justicia al pueblo de su naturaleza con la nota que espresa el art. 2.º

Art. 6.º Cuando un criado encuentre colocacion está obligado en el término de 24 horas á dar parte en la oficina de matrícula con espresion del nombre del dueño, la calle y número de la casa en que habite, teniendo la misma obligacion luego que se desacomode. El infractor de este artículo sufrirá la multa de 20 á 80 rs.

Los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad de no facilitar pasaporte á ningun vecino de sus respectivos pueblos, que habiendo estado en esta capital en el ejercicio de criado, quiera volver á la misma bajo cualquier pretesto que sea, sin espresar en dicho documento que ya ha residido en ella en otra época y con aquella ocupacion.

Art. 7.º Cuando desaparezca un criado de la casa en que está sirviendo, el dueño de ella dará conocimiento en el preciso término del tercer dia al gefe de la matrícula, pasándole con informe la papeleta de admision para que sea archivada despues de hechas las correspondientes anotaciones en el registro, en que tambien se espresará la circunstancia de haber dicho sirviente abandonado á su dueño á fin de que le sirva de nota en lo sucesivo.

Art. 8.º Para sufragar el personal y material de dicha oficina se esigirá dos reales de vellon por cada cartilla.

Art. 9.º Se declaran no comprendidos en este bando los aprendices y oficiales de talleres de cualquier clase que sean, pues para estos se está organizando un sistema especial.

Art. 10. La oficina de matrícula quedará establecida el dia primero del mes próximo venidero; las criadas deberán tener todas su cartilla el dia 10 sin falta, y los criados el dia 20 del mismo. El amo que permita ecistir en su casa una criada ó criado sin cartilla pasado el 10 y 20 de noviembre, pagará una multa de 40 rs. por cada uno.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín y periódicos de esta capital para que llegue á conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Barcelona 26 de octubre de 1852.—Martín de Foronda y Viedma.

D. Jose Trullás se servirá presentarse en la Secretaria de este gobierno de provincia, mesa de obras públicas, para enterarse de un asunto que le interesa.

Barcelona 28 de octubre de 1852. Martín de Foronda y Viedma.

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.

Se recuerda al público, que el sábado 30 del actual á tenor de los anuncios insertos en los periódicos de esta Ciudad, tendrá lugar en el Salon de ciento de estas casas consistoriales á las doce en punto la subasta para la construccion y colocacion del monumento que debe erigirse en el centro de la plaza Real.

Barcelona 28 de octubre de 1852. P. D. D. I. S. A. C. Manuel Durán y Bas, Secretario.

La comision nombrada por los interesados en la indemnizacion de perjuicios, ocasionados por las tropas francesas en los alrededores de esta Ciudad durante la guerra de la Independencia, participa á sus comitentes para su gobierno y satisfaccion que ha empezado á recibir del Gobierno de S. M. varias cantidades en papel del Estado, y espera cobrar el resto dentro de

pocos dias : realizado lo cual se llamará á los interesados para acordar lo conveniente acerca de su reparto.

Barcelona 28 de octubre de 1852.

Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró.

La junta directiva ha acordado que desde el 1.º del mes entrante salgan los trenes de Barcelona y Mataró á las horas siguientes:

Primer tren á las 6 y media de la mañana.	
Segundo	8 id.
Tercero	10 id.
Cuarto.	12 y media de la tarde.
Quinto.	2 y media id.
Sexto.	4 y media id.

Barcelona 26 de octubre de 1852. Por acuerdo de la Junta Directiva, Juan Thomson Secretario.

Sociedad el Veterano.

Insiguiendo lo acordado por la Junta general de accionistas, se prefiere el término de un mes que espirará en 28 de noviembre próximo para la admisión de proposiciones que traten de presentarse para el consumo y ajuste del combustible mineral que dicha sociedad posee en San Juan de las Abadesas ó para utilizar el establecimiento metalúrgico de la misma, ó erigir cualquier otro que pueda á ella reportar conocidas ventajas. A este objeto se presentarán dichas proposiciones bajo pliego cerrado en la oficina de la Sociedad, sita en el entresuelo de la casa n.º 4 de la plaza de Medinaceli, de las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde de todos los dias no festivos. Barcelona, 26 de octubre de 1852. —El Presidente, José Dulcet.

BOLETIN DE COMERCIO.

Ferro Carriles.

Entre todas las noticias que nos llegan del exterior en estos últimos tiempos, dice el *Heraldo* del 23, ninguna ha producido en nosotros una satisfacción mas viva que la que nos asegura la próxima construcción de un ferro-carril, que arrancando de Lisboa, llegue á nuestra frontera para enlazarse con otro que lo traiga hasta Madrid. Todo lo que sea estrechar nuestros lazos con Portugal, facilitar las relaciones entre los súbditos de ambas monarquías, confundir sus intereses, y activar esa fusión de las dos nacionalidades que está en la naturaleza de las cosas, y por la cual ambos países suspiran, no puede dejar de ser altamente satisfactorio á los hombres ilustrados de uno y de otro. Todo lo que sea llevar la corriente de nuestros intereses mercantiles hacia el litoral occidental de la Península, es favorable en alto grado á nuestra independencia y al desarrollo del comercio con América, que es el que verdaderamente está destinado á engrandecer á los dos pueblos hermanos que ocupan la misma división geográfica, y que solo necesitan acercarse uno á otro para convertirse en uno, como lo exigen sus intereses y como se lo indican sus simpatías.

En la situación en que nos encontramos, no nos es posible examinar las razones políticas que nos impulsan á celebrar la construcción de ese ferro-carril, y aquellas en que se funda la conveniencia de la amalgamación de ambos países en una nacionalidad única e indivisible; pero bajo el punto de vista mercantil y económico tenemos el campo libre, y á él ceñiremos nuestras observaciones.

Es indudable que, como mas arriba decimos, el porvenir de nuestro comercio está en América; y si alguna vez hemos de tener industria en España, industria que merezca realmente este nombre y que no sea una planta raquítica de aquellas que no pueden vivir fuera de la atmósfera artificial del invernáculo, esa industria ha de encontrar los mercados que la alimenten en las playas de la América antes española. Nuestros tejidos de algodón, de lana y de seda, nuestros hierros, nuestra loza, y nuestros muebles no han de ir á buscar compradores á Francia, Inglaterra ó Alemania, países infinitamente mas adelantados que no-

sotros en esta parte, ni á los mercados extranjeros de que ya están en plena posesión las industrias de aquellos países. Los únicos mercados de que podemos aspirar á espulsarles son los de la América española, por las ventajas que nos dan antiguas tradiciones, la identidad de idioma, usos y costumbres, y las simpatías que estas circunstancias traen consigo.

Pero para aspirar al triunfo en esta gloriosa campaña, necesitamos fáciles, económicas y rápidas comunicaciones que permitan reunir en un centro todos los productos de la Península, y un ferro-carril por medio del cual puedan todos ellos transportarse con pocos gastos á la orilla del mar.

Bien sabemos que para conseguir ese objeto no necesitamos llevar ese ferro-carril maestro á Lisboa, y que bajo el punto de vista de nuestro comercio exterior, lo mismo seria llevarlo á Cádiz ó á Vigo. Pero cuando se trata de hacer un grande esfuerzo incurriendo para ello en gastos colosales que no pueden repetirse á menudo, hay que tener presente una cosa, y es que entre dos caminos conviene infinitamente mas escoger el que nos produce simultaneamente dos ó tres resultados, que el que solo nos produce uno. Ahora bien: la construcción de una línea de ferro-carril á cualquier punto litoral de España, que costaria lo mismo que un ferro-carril hasta Lisboa, si bien ventajosísima, solo produciria el resultado ordinario de todos los ferro-carriles fomentando vigorosamente la prosperidad de toda la region de nuestro país que cruzase; pero este mismo ferro-carril, construido desde Madrid hasta Lisboa, produciria en primer lugar el mismo resultado, y ademas de él otros dos que valen infinitamente mas, á saber; 1.º abrir á nuestros productos un mercado enteramente nuevo en Portugal, y poner á nuestro alcance las producciones del país vecino; 2.º enlazar de tal manera nuestros intereses y confundir de tal modo hasta nuestros idiomas, que á la vuelta de pocos años, sin esfuerzo alguno, por el impulso natural de las cosas, se verifícaría la union indisoluble de ambos países.

Este es el gran objeto que á los ojos de todo portugués y de todo español, amantes de la prosperidad y del poder de sus respectivos países, como aun tenemos hoy que llamarlos, dá al ferro carril de Madrid á Lisboa una inmensa superioridad sobre cualquier otra línea que pueda construirse. Que de este primer paso resultaria en un breve periodo de tiempo y de una manera inevitable la amalgamación, es para nosotros casi un artículo de fé. En esta creencia nos afirman el recuerdo de los antecedentes de las dos naciones, y las evidentes inclinaciones que ambas demuestran hoy, borrados como lo están esos odios pueriles é insensatos que sin motivo alguno nos separaban antes.

Los reinos de Portugal y los que se reunen en la cabeza del monarca de Castilla, han vivido muchos años pacíficamente bajo el mismo cetro, y esta union ha dejado rastros que no se borrarán nunca; nuestros escritores respectivos han hecho indistintamente uso de ambos idiomas, y permanecen unidos en nuestros monumentos literarios; y hé aquí una base suficiente para que, á la aplicación de cualquier reactivo, vuelvan á brillar en todo su esplendor esos rasgos de que hablamos y que solo han logrado empañar manos enemigas. Per esta parte, así como Francia es el laboratorio en que se funden la idea y los intereses europeos para volver á irradiar desde allí á las naciones de Europa, así España será el conducto por donde esas ideas y esos intereses se trasmitan á Portugal, despues de haberse revestido con una forma que nos es común. Portugal por su parte será el puesto avanzado que reciba las riquezas del comercio americano, para distribuir las por el continente europeo por medio de España;

y en este cambio de ideas y de intereses las numerosas afinidades que existen hoy se acercarán de tal manera, que su absorción mútua será inevitable, como lo es la de dos gotas de agua que se ponen en contacto.

El ferro-carril de Madrid á Lisboa es el poderoso fundente, si nos es lícita esta comparación, que ha de producir tan gigantescos y tan importantes resultados. Esforcémonos, pues, para que se realice lo mas pronto posible su construcción para que se vean coronados los deseos mas ardientes de los dos pueblos homogéneos y hermanos que pueblan las dos divisiones de la Península ibérica, y que por instinto conocen hoy que ha llegado el momento de quitar los obstáculos que aun se oponen á la anulacion de su triste divorcio.

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas el día de ayer.

De Valencia en 2 d. laud Numa, de 30 tons., p. Simon Muchigues, con 360 carneros á don Lorenzo Coca hermano.

De Ciotat en 30 horas, vapor primer Gaudiano, de 153 tons. c. don Luis Totosaús, con 10 sacos efectivo, á don Rafael Masó, 5 id. á don Ignacio Villavechia, 1 id. á don Pedro Bohigas, quincealla, drogas, lencería, sedería, algodón, cristalería, estampas, porcelana, maquinaria, relojería, sintas de seda y otros efectos para esta, y 150 bultos de varios generos de transito, consignado á los Sres. Serra hermanos. y 48 pasajeros, ha tenido entrada á las 7 de la mañana.

De Málaga y Tarragona, en 23 d. laud la Paza, de 60 tons. p. Juan Bautista Miralles, con 25 quintales hierro, á don B. Solá y Amat. y 3 sacos garbanzos á los señores Serra y Parlad.

De Valencia en 3 d. laud Noé, de 36 t. p. Vicente Sister, con 350 carneros á don Lorenzo Coca, 150 sacos garbanzo, á don Baltasar Fiol.

De Alicante en 3 d. laud Victoria de 33 tons. p. Juan Bautista Delusás, con 1800 fs. trigo, á los señores Castelló y comp.ª

De Valencia en 3 d. laud Nerma. de 28 tons. p. Vicente Sister, con 300 carneros á don Lorenzo Coca, y 80 sacos arroz á la señora viuda Aviñó.

De Cádiz, Málaga y Valencia en 16 horas del último punto, vapor Duque de Riansares de 301 t., c. don Francisco Ezaguirre, con grana, plantas, sanguijuelas y otros efectos para esta y 95 bultos de varios generos para Marsella y 23 pasajeros consignado á los Sres Martorell y Bofill.

De Arrecife y Málaga en 29 dias laud S. José de 59 t., c. don Francisco Oliver, con 700 fs. trigo, 400 de maiz, 250 de habas, 25 de garbanzos, 15 de abichuelas, 25 sacos cochinilla y 30 qq. cobre viejo, á don José Casadesus. Ha tenido entrada á las 3 y media de la tarde.

Ademas 8 buques de la Costa de este Principado con 100 qq. sosa y 6 pipas aceite á la órden, 40 cuarteras habas á don R. Bardalet, 90 qq. jabon á don Francisco Surroca, 45 pipas vino á D. J. Serra y Totosaús, 34 id. trasbordo y otros efectos.

Despachadas.

Laud español Misericordia, patron Ribera, para Vinaroz en lastre.—Id. Corazon de Maria, p. Castilla, para Castellon con altramuzes, castañas, 4 bultos generos y lastre.—Id. S. Sebastian p. Carbonell para Castellon con intestinos, 4 bultos generos y lastre.—Id. Joven Teresa, p. Ferrer para Valencia en lastre.—Id. Neptuno, p. Peiro para id. en id.—Id. Sto. Cristo, p. Escoto para id. en id.

Ademas 10 buques para la Costa de este Principado con efectos y lastre.

BUQUES A LA CARGA.

Para Marsella.

Saldrá de este puerto el vapor *Duque de Riansares*, de la fuerza de 260 caballos y 800 toneladas de porte, capitán D. Francisco Ezaguirre, el dia 30 de octubre á las 12 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Martorell y Bofill, calle Ancha, esquina á la de Codols.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá de este puerto el vapor *ELBA*, su capitán M. Valette, el 3 del próximo noviembre, á las 9 de la mañana, admitiendo pasajeros y carga para Gibraltar, á precios

módicos. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha, esquina á la de Codols.

Para Marsella.

Saldrá el 7 de noviembre á las 2 de la tarde el vapor *ISABEL*, de 800 toneladas y máquina de helice, de 200 caballos de fuerza, con espaciosas y lujosas cámaras, admitiendo pasajeros y toda clase de carga para Gibraltar á flete módico. Se despacha por los Sres. Martorell y Bofill.

Para la Habana directamente.

Saldrá á últimos del presente mes, la corbeta española *SIEMPREVIVA*, su capitán D. Carlos Pisaca, admite un pico de carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio.

Para Puerto Rico y Mayaguez.

Saldrá sin falta el 10 del próximo noviembre, el pailebot español *PAQUITO*, nuevo de primer viaje, forrado y clavateado en cobre; su capitán D. Rafael Miñana. Admitirá una parte de carga á fletes. Se despacha en la agencia de Bohigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio.

Para Puerto Rico.

Saldrá á últimos del presente mes el bergantín español *ROMANO*, su capitán D. Salvador Suris. Admite un pico de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n.º 40, cuarto principal.

Para la Habana.

Saldrá á últimos del presente mes de octubre el bergantín español *PREVILOR*, su capitán D. Narciso Alba. Admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 10, cuarto principal.

Para Nueva-Orleans.

Saldrá de este puerto á últimos del corriente la fragata española *CATALINA*, su capitán D. José Garriga. Admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 10, cuarto principal.

BOLSA DE MADRID DEL 25 DE OCTUBRE, que publica D. Juan Francisco Estéban.

FONDOS PUBLICOS.	Operaciones.	Al Contado.
3 p.º consolidado.	rs. á	47 ¹¹ / ₁₆
3 p.º diferido, en títulos.		26 ¹ / ₂
Vales consolidados.		33
Participes convertibles.		22
Id. del 4 y 5 p.º.		12
Amortizable de 1.ª en títulos nuevos.		6 ⁵ / ₁₆
Id. en vales.		99 ³ / ₄
Dicha de segunda.		
Aces. de S. Fernando.		
Emision de acciones de carreteras.		
Cabrillas 1 abril 1833.		
de 4000 rs. 5000000		
16 agosto 1841.		100 d.
de 1000 5000000		
Coruña 16 agosto		
de 1000 8000000		
Fomento 1 abril 1830		80 r.
de 4000 8000000		
1 de id. 2000 30000000		
Id. junio 1831.		79 ¹ / ₂
de 2000 30000000		
Id. agosto 1832.		76 p.
de 2000 55000000		
Interes de 6 p.º al año.		

NOTA DE LA REDACCION DESPUES DE LA BOLSA.

Queda el 3 p.º, 47 ¹¹/₁₆ p.—El 3 p.º difer., 26 ¹/₂, á 00 d.—Amortizable de primera clase, á 12.—Deuda sin interes á 6 ¹/₂ en títulos al portador.—Comité, ó sea el 50 p.º de cupones, á 2 ¹/₂

Cambios.—Londres, á 90 dias por un p. f. 50 33 p.—Paris, á 8 dias por un peso f. 5 f. 29 p.—Alicante ¹/₄ d.—Barcelona ¹/₄ d par p.—Bilbao, par p.—Cádiz, par p.—Coruña, ¹/₄ d.—Granada ¹/₄ d.—Málaga ¹/₄ p. b.º p.—Santander par p.—Santiago ¹/₂ d.—Sevilla, par p.—Valencia, par p.—Zaragoza, ¹/₄ d

La bolsa de Paris ha estado cerrada por ser domingo.

—Bolsa de Londres del 24 de octubre.—Consolidados, 100 ¹/₄.—Fondos españoles: Tres p.º, 51 ¹/₂.—Id. interior, 00.—Id. diferido, 25 ¹/₄.—Deuda pasiva, 6 ¹/₂.

ANUNCIOS.

En la tienda de D. José Pich, calle de la Boquería, núm. 7, frente la calle de Arolas y debajo de la peluquería se recibirá «calderilla catalana» hasta el 3 de noviembre en pago de los generos que se compren.



CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.



Fábrica de mesas de billar con bandas

METÁLICAS.

DE D. FRANCISCO AMORÓS, PREMIADO POR S. M. Y VARIAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS.

Primer introductor y constructor que fué de las mesas de billar con bandas de goma en España.

Calle de S. Pablo n.º 48, y en Madrid calle de María Cristina n.º 4.

Antes de dar al público mi nuevo sistema de bandas metálicas, he procurado estudiar los efectos de las antiguas y los defectos de las de goma; me he desvelado en conciliarlo de modo que se reúna lo bueno y se deseché lo inútil y perjudicial.

Satisfecho ya de mis observaciones y pruebas, quise, antes de que se adoptasen dichas bandas, fuesen examinadas por los jugadores mas imparciales, poniendo al efecto (aun antes de conseguir la Real cédula) un villar á la prueba en uno de los cafes de esta ciudad, y basta solo para probar su buen éxito, los que se han despachado hasta el día que ascienden á cien.

En este establecimiento se halla de lance

te ochenta y siete, habiendo ya reemplazado muchas monturas de goma vulcanizada que se han substituido con las citadas bandas metálicas, como se puede ver en algunos cafes y sociedades, incluso el café del Gran Teatro Liceo.

He tenido ocasion de observar la diferencia de solidez y exactitud del método que presento, con las bandas de goma, pues que siendo estas afectadas por la variación de la atmósfera nunca pueden dar los mismos resultados, inconvenientes imposibles de remediar, helándose unas veces y ablandándose otras, defectos que, á pesar de haberme desvelado en

para vender un villar de bandas metálicas.

remediar, no he podido conseguirlo, y dudo que se consiga un medio para hacerlas permanentes y constantes, pues aun cuando se alcanzase esto, no evitaría sus malísimos efectos de repulsion particularmente cuando las jugadas es necesario que se tiren por tabla; defectos que se han evitado con las indicadas bandas metálicas, pudiendo asegurar que es el renacimiento del juego por tabla.

Los que deseen poner en sus billares dichas bandas metálicas, se les asegurará su solidez y exactitud por el término de diez años.

ROTULOS PARA LOS PAQUETES

DE CALDERILLA,

que se han de presentar para el cambio por abonarés, espresando la clase y número de las piezas que contiene cada paquete; arreglado segun lo que previene la Instrucción de la Junta de Moneda de Cataluña en el artículo 18. Se venden en la representación de este periódico á muy módico precio cada cien rótulos.

JARABE DEPURATIVO DE YODURO de potasio.

Las prodigiosas virtudes del Yoduro de Potasio para la curación de la sífilis, herpes y demas enfermedades que provienen de un estado de acrimonia en los humores y la sangre, son tan evidentes que hoy día es considerada dicha sustancia como una panacea universal. Unido otro medicamento con otras sustancias vegetales, produce los mas felices resultados. Véndese en la farmacia Ronquillo, calle de Abaixadors, núm. 13. Continúan en la misma mancha las antiguas consultas médicas de 1 el viage tarde y de 8 á 9 por la noche.

De la calle de S. Pablo, debajo del Liceo, tienda núm. 1, que alen las diligencias de Villanueva y Geltrú, salen otras para Villafraanca á las 2 1/2 de la mañana.

Las consultas médicas que siguiendo el método curativo del sabio Raspail tenia el médico y cirujano D. Joaquín Puigferrer en la calle de Barabá, núm. 18, piso 1.º, las ha trasladado calle de S. Pablo, núm. 13, cuarto principal, al lado de la casa de baños. Todos los días de 1 á 3. Las del mártes y viernes gratis solamente para los pobres de solemnidad.

CAMBIO DE DOMICILIO.

La fábrica de medias, chaquetas de punto y blondas que tantos años estaba establecida en la calle de Fernando, esquina á la del Vidrio, avisa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que por razon de derribar la casa se ha trasladado en la calle de D. Jaime I de Aragon, núm. 4, frente la casa Bauxes, tintorero.

AVISO A LOS FABRICANTES.

El Sr. Cayetano Bañolas, calle de San Vicente núm. 7 contigua á la de la Riera alta, dará razon de 9 máquinas de hilar de 120 busos, que se venderán á precios cómodos, ya sean juntas ó por separado.

Por tener que ausentarse su dueño de

esta capital, se vende una chocolatería muy bien acreditada, en la calle del Conde del Asalto, núm. 10, café, darán razon.

Se vende una tienda de barbero acreditada de muchos años, con su habitacion y agua de pie abundante á precio cómodo: el espartero de la calle de San Pablo número 72, informará.

Hay para vender ó arrendar una tienda en la plazde de la Barceloneta. Informarán en la librería Barcelonesa calle de la Fustería n.º 2.

En la Barceloneta calle de Ginebra n.º 17 hay una Noria en muy buen estado que para no necesitarla su dueño se dará á un precio módico.

Nueva sociedad del Olimpo.—Baile.

Los Sres. socios suscritos al que tendrá lugar en la noche del 30 al 31 del corriente, se servirán pasar nota al conserje de las señoras que deseen invitar, en todo el día de mañana viernes 29 del mismo, é igualmente, desde las 7 á las 10 de la noche del propio día, á recoger sus correspondientes targetas. Barcelona 28 de octubre de 1852.—La Comision.

BARBERO. En una villa no muy distante de esta capital hay para vender una tienda muy acreditada. Informarán en la calle Nueva de la Rambla n.º 43 piso 1.º

Corrida de novillos por jóvenes aficionados.

Debiendo tener efecto esta funcion el día último del presente mes ó á principios del entrante, como se anunciará al público con la debida anticipación, se avisa á los señores que tengan acciones encargadas, y á cuantos deseen obtenerlas, se sirvan pasar desde luego á la plaza de Sta. Ana, casa núm. 19, piso 1.º, ó bien á la plaza de Sta. María, cambio de moneda del Sr. Casas, á fin de recoger las targetas de entrada que les corresponden.

El que haya encontrado un cubo de cues

ro negro que se perdió el lunes por la noche desde la fábrica de cerbeza, cerca la puerta de Sta. Madrona hasta la calle Nueva, se servirá devolverlo en la misma fábrica de cerbeza que se le dará una gratificación.

Mañana sábado 30 del corriente se dará Baile público en el grande y hermoso Salon nuevo de la Esmeralda situado en la calle de la Libertad de la villa de Gracia, en el cual la acreditada orquesta dirigida por el siempre inteligente y buen profesor don Ramon Berdegú ejecutará las piezas siguientes: Se dará principio con una brillante cavatina obligada de flauta, y despues el grande y magnífico valz del Torrente, los lindisimas contradanzas Guerrera y desdenosa y el siempre aplaudido schotis Isabel segunda, la primera de rigodones con el nombre de Princesa de Asturias y otras varias y hermosas piezas; todo lo cua les composicion del célebre y acreditado Director ya indicado Empezará á las 10 de la noche dando fin á las 4 de la madrugada. Entrada para señores 4 rs. y gratis las señoras.

GRAGEAS DE TORRES.

Cophina ó sea nueva preparacion de Copha sin olor ni sabor. Remedio el mas seguro y económico para la pronta curacion de las gonorreas (purgaciones) leucorreas, flujos blancos, etc. etc. Véndese en la Botica de Torres, Plateria n.º 48 á 12 rs. bote de 150 grageas. Véase el prospecto que les acompaña y advirtiéndole que á todos los que no se curen radicalmente se les devolverá su importe.

NO mas herpes (brians).

Curacion pronta y radical del herpes y demas enfermedades de la piel por medio de la pomada y de la esencia antiherpeticas de Bot-

ta. A millares se cuentan las personas curadas, que tenian necesidad de si todos los años á tomar las aguas de la Puda sin poder lograr su objeto. Todos los botes y frascos deben ir firmados y rubricados por Correll hermanos. Precio: pomada 16 rs. bote, esencia 16 rs. frasco.

Depósito general: Botica universal, calle del Conde del Asalto esquina á la de S. Ramon, Barcelona.

Depósitos particulares. Alcoy: botica de Bisbal, Reus en la de Ferrer; Gerona en la de Garriga; Tarragona en la calle de Cuchs; Tortosa en la de Noria; Castellon de la Plana en la de Roso; Palma en la de Barceló y Obrador Valencia en las de Tarrat y Capafons.

Ademas se hallarán en los principales puntos del reino y Colonias españolas.

ENFERMEDADES SECRETAS

curadas con el

Vino de Zarzaparrilla.

Y LOS

BOLOS DE ARMENIA

del Dr. Ch. ALBERT.

Médico y farmacéutico de la facultad de Paris, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de Paris, profesor de medicina y de botánica honrado con medallas y recompensas nacionales etc.

Los depositos de estos remedios estan:

En Barcelona: D. Ramon Cuyas, calle de Llauder número 4 y para su venta en la botica del Dr. Astals portico de Xifré; del Dr. Fanés, calle de Jaime 1.º, y Dr. Marti, calle de Escudellers.

En Madrid: Laboratorio del Sr. Calderon calle del Principe n.º 13.—D. Jose Simon calle del Caballero de Gracia n.º 7 Consultar por correspond.ª (franca) calle de Montorgueil n.º 9 en Paris—Ch. Albert.



Moneda falsa.

En la calle de Escudellers, núm. 38, donde se juntan piezas de porcelana y de cristal, se vende un líquido para conocer las monedas falsas, en particular las de plata y oro, que tantos perjuicios nos ocasionan. Precio 4 rs. el frasco. Se hace la prueba á presencia del comprador.

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion extraordinaria.—1.º Sinfonia á toda orquesta.—2.º Se pondrá escena el grandioso drama en cinco actos precedido de un prólogo en dos cuadros titulado «Pobre Madre» desempeñado por las principales partes de la compañía.

Entrada 4 rs.

A las 7.

Nota. Mañana sábado tendrá lugar por primera vez en esta temporada la ópera titulada: «Luisa Miller».

Otra. El domingo próximo por la tarde se pondrá en escena el aplaudido drama, «Pedro el negro ó los bandidos de Lorena».

GRAN TEATRO DEL LICEO.

La funcion se anunciará por carteles.

IMP. DE D. AGUSTIN GASPÁ,

plaza de Palacio, frente la Lonja.